



RESOLUCION N° 0054
NEUQUEN, 6 ENE 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 7337-M/16 de la Subsecretaría de Transporte y Tránsito - Secretaría de Movilidad Urbana, y la Nota de fs.1; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota el Subsecretario de Transporte y Tránsito, solicita el pago de la factura tipo B, n° 0003-0000040 por \$ 217.600.- (Pesos Doscientos Diecisiete Mil Seiscientos), de la firma **GARUTI SEBASTIÁN**, por el servicio de acarreo de 544 unidades durante el mes de noviembre/16;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra, y encontrándose en trámite el nuevo Pliego de Bases y Condiciones par la nueva contratación, y teniendo en cuenta la cantidad de vehículos mal estacionados que se incrementó en estos últimos meses como así también el aumento de operativos de alcoholemia, se hace necesaria la intervención del personal de la Dirección de Tránsito y de la grúa para el acarreo, por lo que se solicito al proveedor continuar con el servicio;

Que las mencionadas facturas cuentan con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos, y la conformidad por parte del Subsecretario de Transporte y Tránsito y Secretario de Movilidad Urbana;

Que por Pase N° 1586/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera-, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 7341;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

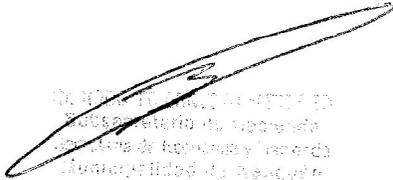
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE OBRAS PUBLICAS
A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y MOVILIDAD URBANA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

ES COPIA

FDO: MONZANI - GARCIA


COMUNICACION N° 15
Subsecretario de Transporte y Tránsito
Secretaría de Movilidad Urbana
Municipalidad de Neuquén



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

20054/17

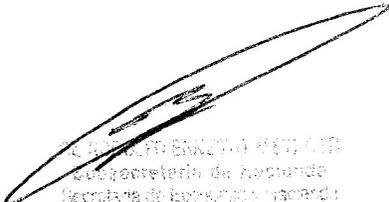
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo "B" N° 0003-00000040 por la suma de \$ 217.600.- (PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS) a la firma **GARUTI SEBASTIÁN**, por el servicio de acarreo de 544 unidades durante el mes de noviembre/16, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO: MONZANI - GARCIA



ROBERTO GARUTI SEBASTIÁN
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2115
Fecha 27 / 01 / 2017